

Decreto N° 4809
Pucón, 12/11/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: MARIA VICTORIA ROMAN AVACA Ru [REDACTED]
: 314,678 TRESIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO
PESOS

Por concepto de
Fecha de Pago

: VIATICOS DE FAENA
: 12/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
PLANILLA DE VIATICOS	95	12/11/2010	314,678

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-02-004-006-000	Comisiones de Servicios en el Pais		314,678
531-02-00-000-000-000	Personal a Contrata	314,678	
215-21-02-004-006-000	Comisiones de Servicios en el Pais	314,678	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		314,678
Sumas Iguales		629,356	629,356

REFRENDACION

Cuenta	215-21-02-004-006-000			
Presupuesto Vigente	9,903,000			
Total Comprometido	9,008,406			
Saldo x Comprometer	894,594			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./ 4078701 40790